



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.-

**RES. PRESIDENCIA Nº 145/2004.**

**VISTO :**

Lo dispuesto por la Resolución CM Nº 779/2004 del Plenario del Consejo; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CM Nº 779/2004, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación del Sr. Rubén Darío Corpache, para desempeñarse como Asesor en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3º del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que, no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución CM Nº 779/2004.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 3º, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar al Lic. RUBEN DARIO CORPACHE, DNI 11.362.115, como Asesor, en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. 363/03), a partir del 1 de noviembre del año en curso, con una remuneración mensual neta de PESOS MIL (\$ 1.000.-), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA Nº 145/2004.**

*Dr. Leon Carlos Rosenfeld*  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires